

HERALDO DE TARRAGONA

AÑO II.-N.º 481

Miércoles 26 Octubre 1904

REDACCION
Unión, n.º 17. entresuelo
TELÉFONO NÚM. 44

ADMINISTRACION
Fortuny, 4. (Imprenta)

Precios de suscripción
En la capital 5 pesetas trimestre. A domicilio.
En el resto de España, 5 pesetas trimestre.
Número suelto 10 céntimos.
Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.
La correspondencia al director No se devuelven los originales

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

SITUACIÓN CLARA

«El Imparcial», en sus altos designios, ha acordado que se debe ir alguien; y como nuestro colega duda ya de que ese alguien sea el Sr. Maura, pone los puntos y abre la puerta al Sr. Romero Robledo.

He ahí una molestia que «El Imparcial» se ahorrraría si hubiese leído despacio ó escuchado con serenidad el discurso del Sr. Maura; pues de las palabras del presidente del Consejo, se desprende de un modo categórico que, por la cuestión del día, no hay motivo alguno, por parte del Gobierno, para que el Sr. Romero Robledo se retire de la presidencia del Congreso.

Una y cien veces afirmó el Sr. Romero Robledo que él iba á la presidencia del Congreso sin hacer dejación de su significación ni de su historia. En la presidencia del Congreso hallábase en esta forma cuando se creyó, y se propuso y se aceptó, que fuese él, el presidente de la Cámara, quien presidiera la Comisión de suplicatorios.

Creábanse, pues, dos hechos nuevos: uno, un presidente de Cámara no salido de la mayoría, sino por ésta tomado en las minorías con su personalidad y sus ideas, y otro, que á ese presidente se le obligaba á opinar, no con el voto después de haber votado todos—regla de los presidentes de asambleas—, sino antes de opinar la mayoría, con el parecer y el razonamiento antes de la deliberación, y como ponencia para la deliberación de la Cámara.

¿No está en esos dos hechos la explicación del caso, y no manda la lógica que cuando se aceptan los antecedentes no se ponga reparos á su consecuencia fatal?

Fuera el Sr. Romero Robledo un presidente de partido, y su incompatibilidad con la mayoría sería innegable. Tratárase de una cuestión en que no hubiera necesitado opinar antes de la votación, y hubiérase en ésta sumado á las oposiciones, y su situación sería muy difícil. No es el actual ni el uno ni el otro caso. El Sr. Romero Robledo, obligado á opinar, ha opinado con arreglo á su conciencia y á su historia, y en eso, no hay motivo para crisis presidencial.

Esas son las razones, y eso dicen. ¿Qué importa que las palabras y el ruido vayan por donde vayan?

(De La Epoca)

A «La Epoca» y al Sr. Zeda

En la sección de «Crónica Madrileña» del suplemento al núm. 19.536 de nuestro estimadísimo colega «La Epoca», correspondiente al 15 del actual, aparece

un excelente artículo titulado «Lances de honor» suscrito por «Zeda», quien, tomando por base una carta (auténtica ó supuesta, que esto no interesa al objeto de la argumentación), demuestra que quien no quiera condenarse á una especie de muerte civil ha de acudir por precisión al terreno, cuando es gravemente ofendido; pero la exactitud de esta observación, la elevación de los pensamientos y la belleza del estilo, no impiden que en el artículo se hayan deslizado dos errores de fondo, sobre los cuales nos permitiremos llamar la atención del ilustrado colega.

El Sr. «Zeda» atribuye, en absoluto, el duelo al «coro que constantemente nos asedia y nos impone su voluntad y su criterio»: convenimos en que esto sucede, cuando se trata de cuestiones sin importancia, que llevamos al «terreno» por amor propio, por vanidad, y que, generalmente dan lugar á alguno de esos lances bufos, de gran espectáculo y de ningún peligro, que ponen en berlina, por no decir, en ridículo, á los contendientes, y que bastan para contentar al «coro tiránico».

Pero, cuando la ofensa es tal que nos causa dolor profundo, lo que nos arrastra al duelo no es el «coro» con sus necios prejuicios, sino el instinto de legítima defensa, el anhelo de venganza, el amor á la justicia, el deseo de hacer respetar la tranquilidad de nuestro espíritu y la reputación de nuestro honor. Así, pues, el primer error en que, según mi corto entender, ha incurrido el distinguido y correcto escritor á quien aludo consiste en atribuir á los prejuicios del vulgo toda la culpa de la existencia del duelo, cuando, en realidad, la propia defensa por medio de la lucha es instintiva en el hombre, lo mismo que en todo ser viviente, dueño de sus acciones.

El segundo y, en mi concepto, más grave error del Sr. «Zeda», consiste en pedir que los tribunales castiguen con todo el vigor de la Ley á los duelistas, para que llegue á extinguirse la bárbara costumbre de duelo.

La petición es absurda, porque los tribunales carecen de fuerza suficiente para ir contra la naturaleza del hombre, arrancándole el instinto de la propia defensa; pero, supongamos que lo consiguieran, y que á costa de meter duelistas en presidio, extirpasen el duelo. ¿Qué sucedería entonces? Que se perdería toda idea de vergüenza y de honor; que el abofeteado, aguantaría la bofetada; que el que viese insultar á su madre, no la defendería; que aquel cuya mujer fuese galanteada, abriría la puerta al galanteador; y así, sucesivamente.

Si hiciess aquí punto final, sé que el Sr. «Zeda» me preguntaría en qué me fundo para decir lo expuesto en el párrafo anterior, sin tener en cuenta que los hombres honrados deben acudir á los tribunales.

Doy por hecha la pregunta, y respondo: los Códigos vigentes y los tribunales de justicia, en muchos países, carecen de la energía necesaria para fallar en las graves cuestiones llamadas de honor, estando su misión casi reducida al castigo, no muy severo, de los ladrones de pequeñas cantidades, y de los asesinos, y siendo todo conato de rigidez combatido por los testigos que, á causa de un estado social de inmoralidad profunda, creen que cumplen su deber mintiendo en favor del delincuente; y si, al fin, se impone á éste alguna pena seria, aquí estamos «los chicos de la Prensa», dispuestos á desgañotarnos pidiendo el indulto.

Voy á referir al Sr. «Zeda» una breve novela sacada de cien historias idénticas.

Juan Lanás tenía una mujer muy guapa, y una hermana que estaba para casarse con su novio, después de muchos años de relaciones cariñosísimas. Era aquel un hogar honrado y feliz, en toda la extensión de la palabra, hasta que se presentó en escena Arturito, millonario que ocupaba las mañanas desarrollando su hercúlea fuerza, en el gimnasio; las tardes, luciendo sus trenes; y las noches, entregado á los placeres sensuales, que buscaba á toda costa.

Y fué el caso, que Arturito se encaprichó con la mujer de Juan Lanás; y confiando en la propia fuerza física, y en que Juan no era partidario de quebrantar las leyes, ni aun en lo tocante al duelo, escribió dos docenas de cartas á la mujer, sin ocultarse lo más mínimo del marido, ofreciéndola gruesas cantidades, haciéndola observar que su consorte era menos hermoso y robusto que él, y valiéndose de otras muchas razones para corromperla.

El ofendido se querelló ante los tribunales; pero el «defensor del ofensor» (áteme V. esta mosca jurídica por el rabo), el «defensor del ofensor», digo, demostró brillantemente, como tres y tres son veinticinco, primero, que no había la menor «injuria» en aquellas cartas, dictadas por pasión irresistible hacia la mujer, deseando ser correspondido por ella, pero no ofender al marido; segundo, que no había delito de «corrupción de menores» porque la esposa tenía 23 años cumplidos; tercero, que no había «escándalo público», porque cartas cerradas, dirigidas por correo interior, no salían del círculo de la vida privada, á no ser que Juan las publicara, en cuyo caso, éste sería el responsable del escándalo; y cuarto y último, que tampoco existía adulterio, puesto que no habían llegado á verificarse entrevistas á solas, entre su «dignísimo y caballeroso defendido» y la consorte de Juan.

Este pagó las costas del juicio. Arturito, molesto por el tiempo que le costaba la conquista, buscó á Juan, y le administró media docena de excelentes bofetadas. El correspondiente juicio de conciliación fué también una serie de

bofetones morales para el pobre Juan, burlado y escarnecido, Véase la muestra:

—El Señor me ha pegado seis bofetadas.

—¡Cá! Yo sólo le hice unos cariñitos.

—Me pegó abusando de tan enorme fuerza.

—Si le hubiera pegado tan fuerte, le hubiera dejado sin cara.

—Me considero gravemente ofendido.

—Pues si no le gustaron las bofetadas ¿porqué no me las devolvió?

—La bofetada— decía, finalmente, Juan,—está reconocida por todo el mundo como injuria grave, delito penado en el Código.

—La bofetada,—replicó Arturito,—no es más que un ligero maltrato de obra, sin causar lesión.

Hay que confesar que, por esta vez, Arturito fué condenado á 25 pesetas de multa, por la falta leve de maltrato de obra; más dos pesetas de indemnización á Juan (considerando que éste, con la asistencia al juicio, había perdido un día de trabajo); más las costas del juicio: Total, unas 50 pesetas, ó sea la mitad de lo que Arturito solía gastar en cada una de sus orgías nocturnas, ó la décima parte de lo que solía perder diariamente en la timba.

OMEGA.

(Concluirá).

LAS CAMARAS DE COMERCIO

Segunda sesion

Anteayer tarde, á las cinco y media, celebró su segunda sesión oficial la Asamblea de Cámaras de Comercio, bajo la presidencia del señor Monegal.

Por la mañana se habían reunido las comisiones de la misma, para cambiar impresiones y ultimar algunos trabajos preparatorios.

Abierta la sesión, el secretario, Sr. Amengual, leyó el acta, que fué aprobada, de la sesión inaugural.

El Sr. Monegal pronunció breves frases saludando á los asambleístas que últimamente han llegado á ésta, y cede la presidencia al Sr. Maltrana.

El Sr. Amengual leyó el dictamen redactado por la comisión correspondiente acerca de las cuatro primeras preguntas del cuestionario:

En el dictamen se dice:
«Se solicitará del Gobierno de Su Majestad y de las Cortes del reino la aprobación del siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno de Su Majestad para publicar como ley del reino el Real decreto de 21 de Junio de 1901, con las modificaciones introducidas por el Real decreto de 13 de Diciembre y Reales órdenes de 7 y 21 del mismo mes y año.

Art. 2.º Se concederá á las Cámaras de Comercio que lo soliciten por conducto del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, la imposición de un recargo de 1 por 100 sobre las cuotas directas al Tesoro que por industrial ó utilidades satisfagan los comerciantes, industriales y navieros que se detallan en el artículo último de esta ley.

Dicho recargo tendrá carácter obligatorio dentro del territorio de la Cámara de que se trate y sus productos se entregarán trimestralmente.

tralmente por la Tesorería de Hacienda á la junta de la Cámara respectiva.

Art. 3.º En el caso de que alguna Cámara se proponga la realización de una obra de carácter público y de reconocida utilidad el Gobierno, previa la justificación necesaria, podrá autorizar con carácter extraordinario la elevación del recargo hasta el 5 por 100 sobre la cuota del Tesoro.

Art. 4.º Para los efectos del art. 2.º se consideran:

Comerciantes: Los que tributen por las tarifas 1.ª, 2.ª y 5.ª (en los epígrafes que no se refieren á la ambulancia), de la contribución industrial y de comercio y de los farmacéuticos.

Industriales: a) Los que se hallen comprendidos en la tarifa 3.ª y la sección de Artes y Oficios de la tarifa 4.ª

Navieros: Los navieros propiamente dichos, los armadores y los consignatarios.

El Sr. Costa (D. Juan), primer firmante del dictamen lo defiende explicando las razones que han impulsado á la comisión para redactarlo en la forma en que se presenta.

El Sr. Amusco, de Logroño, opina que hubiera podido apelarse á otros medios para obtener recursos que permitieran á las Cámaras cumplir su misión.

Después de animado debate, en el que intervinieron, además de los dos mencionados señores, Bellido, de Alicante; Macpherson, de Cádiz; Madolell, de Málaga; Miranda, de Huesca; Ozamir, de Bilbao; y Mulet, de Palma, se aprueba la proposición hasta el artículo 2.º

El Sr. Maltrana ruega al Sr. Paraiso que pase á ocupar la presidencia, siendo saludado con aplausos, y éste accede á ello, pronunciando seguidamente un elocuente discurso en el que dá las gracias por la elección con que se le honró. Hace historia de la labor realizada por las Asambleas de Cámaras de Comercio y recomienda la unidad de miras y aspiraciones y el olvido de precedencias.

—No somos, dice, aquí catalanes ni castellanos, ni blancos ni negros, monárquicos ni republicanos; guardamos nuestros ideales en el fondo de la conciencia y nos declaramos sólo españoles netos para pelear con aquéllos que lo ofrecieron todo y nada dieron.

(Grandes aplausos). Continúa el debate y se aprueba el art. 3.º de la proposición, aceptándose unas pequeñas aclaraciones del Sr. Fernández, de Badajoz.

Se aprueba luego el art. 4.º después de breve discusión, acordándose, á propuesta de los Sres. Caminero, de Vahlepeñas, y Pérez Larbe, de Cartagena, que el art. 4.º se amplíen en el sentido de que queden incluidos en él los fabricantes de alcoholes, que por la reciente ley no tributan con arreglo á la tarifa B, así como todas las demás industrias que en lo sucesivo puedan hallarse en este caso.

Con esto queda aprobado el dictamen.

El Sr. Macpherson, de Cádiz, pide que la Asamblea declare si con estos acuerdos queda terminado el cometido para que se la convocó, ó si procede tratar otros asuntos.

El Sr. Casamada, de Tarrasa, cree que la misión de la Asamblea está terminada, puesto que para nada más se la convocó, sosteniendo lo contrario el Sr. Madolell.

El Sr. Monegal, examinando la circular de convocatoria, afirma que pueden tratarse otros asuntos.

El Sr. Castro, de Valencia, pronuncia un energético y elocuente discurso, sosteniendo esta misma creencia.

Afirma que la Asamblea está autorizada para ello, que ratificó esta autorización el mismo ministro de Obras públicas en su discurso de ayer y que no es posible dar por terminada la tarea, cuando están por resolver problemas tan urgentes como el saneamiento de la moneda, acerca del que la Asamblea debe dar su orientación; la cuestión de los tribunales de comercio; cuando agobian todos los días al comercio de buena fe las quiebras y suspensiones de pagos, acerca de las que hay presentado en las Cortes un proyecto de ley y cuando se ha dictado un reglamento que crea grandes dificultades á la industria alcohólica.

Cumplamos nuestro deber, concluye diciendo, como lo hemos cumplido en todas las Asambleas que hasta ahora se han celebrado.

(Grandes aplausos). Retírase el Sr. Casamada, insistiendo en sus opiniones, pero declarando que se somete al parecer de la Asamblea.

(Aplausos). Se acuerda tratar de otros asuntos y en vista de ello el Sr. Paraiso propone que las pro-

posiciones que los asambleístas quieran presentar se entreguen á una comisión que dictamine, á fin de que puedan discutirse enseguida.

Propone y se acuerda que esta comisión sea la misma que ha dictaminado acerca del cuestionario y que se agregue á ella el Sr. Casamada y los autores de las proposiciones que se presenten. El Sr. Casamada, después de hacer algunas observaciones, acepta formar parte de la comisión, accediendo á ruegos del presidente y de los asambleístas.

El Sr. Costa (D. Juan), propone que la comisión quede autorizada para hacer una selección de las proposiciones que se presenten á fin de no discutir más que las que tengan carácter de urgencia. Así se acuerda.

El Sr. Pereda propone que se proteste del espectáculo que ofrecen las Cortes, en las que se pierde el tiempo tratando los diputados únicamente de cuestiones personales, mientras quedan relegados al olvido los asuntos que interesan á la industria y al comercio.

Pide que se dirijan telegramas á los presidentes del Congreso y del Senado, así como al del Consejo, formulando esta protesta en nombre de la Asamblea

Pide asimismo que se telegrafe al Rey, pidiéndole que exija al jefe del Gobierno que se pongan á discusión los proyectos de verdadera importancia para el país que desde hace tiempo están presentados á las Cortes.

El Sr. Paraiso dice que esta proposición como todas las que se presenten, debe pasar á la comisión dictaminadora, para que, en todo caso, sea discutida hoy.

Se levantó la sesión á las siete de la noche.

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

Impresiones en Londres

Londres, 14.

The Standard, refiriéndose al incidente de Hull, dice que la escuadra del Báltico ha cometido un verdadero crimen internacional, sin ejemplo, y apenas creíble, pues hace pensar que las tripulaciones rusas han sido reclutadas en los manicómicos.

Añade que no tiene el hecho excusa posible, y que el Gobierno de Rusia está obligado á dar inmediatamente todas las necesarias explicaciones, sin contar la indemnización que debe por los daños causados, sin fundamento y sin motivo.

Añade el propio periódico que no se ha de permitir que la escuadra del Báltico prosiga cometiendo esta clase de hazañas, mandada por jefes incapaces y por tripulaciones que no han navegado jamás, por lo cual el Gobierno ruso está obligado á hacerla regresar y á abrir una indagatoria sobre tan lamentables sucesos, de lo contrario se corre el riesgo de que el mejor día esa escuadra eche á pique alguno de los grandes trasatlánticos, lleno y todo de viajeros, si se le pone por delante y se le ocurre este capricho al almirante ruso.

Por el lenguaje de The Standard, que es uno de los diarios más moderados, se puede deducir el tono más general de la prensa inglesa conviniendo casi todos los articulistas en pedir que la escuadra suspenda el viaje.

Una agencia telegráfica inglesa ha telegrafado esta mañana el rumor de que el Gobierno de San Petersburgo había ya presentado sus excusas á los Inglaterra.

Londres, 24.

En Londres está la opinión excitadísima por el grave incidente ocurrido en Hull.

Todos los periódicos publican largas informaciones, reproduciendo varios relatos de los pescadores.

El patrón del barco «Malmeim» dice que á la una de la madrugada estaba maniobrando la flotilla de barcos pescadores, á más 220 millas hacia el nordeste de la embocadura del Humber.

El tiempo era hermoso, pero pudieron verse perfectamente varios grandes buques que avanzaban en línea y los cuales dirigieron en seguida sus proyectores eléctricos sobre los barcos pesqueros.

Después avanzaron algunos torpederos, que se retiraron luego, y en seguida empezaron los grandes buques el bombardeo.

Cuenta el patrón del «Malmeim» que inmediatamente vió como el «Crane» y otro barco se iban á pique, cuyas tripulaciones, entre las que había muchos heridos, eran recogidas por los hombres que montaban el soyo y el «Mino».

Estos dos barcos pudieron llegar á Hull con graves averías.

Según The Times hay más de veinte cho-

gados, sin contar muchos heridos y dos muertos que pudieron ser llevados á tierra por el «Mulmeim».

Ha dicho también el propio patrón que el bombardeo duró unos 20 minutos y que cesó súbitamente, continuando la escuadra su marcha en dirección al canal de la Mancha.

El patrón del «Magic-Pic» ha hecho un relato de los sucesos, que en los puntos más principales coincide con el anterior. Dice que su buque se hallaba en el centro de la flotilla cuando comenzó el bombardeo, creyendo primeramente los pescadores que los rusos tiraban sin bala, pues estaban tan cerca, que con sus proyectores y sus anteojos podían ver á las tripulaciones ocupadas en las operaciones propias de la pesca.

Cuando se vió que la escuadra tiraba proyectiles de veras, se apoderó el pánico de la mayoría de pescadores, hallándose además en la imposibilidad de hacer nada para mostrar su verdadero carácter.

Añade el capitán cuyo relato hemos extractado, que no sabe por qué cesaron los rusos el fuego tan súbitamente, aunque es de creer que fué cuando notaron el tremendo error que habían cometido.

Londres, 24.

El gobierno ha ordenado que los capitanes del «Malmeim» y del «Mino» vengán inmediatamente á Londres para declarar ante el ministerio de Negocios Extranjeros.

El único modo de explicar el error de los rusos consiste en que éstos debían ir muy recelosos, por haberseles señalado la presencia de espías japoneses en las costas de Dinamarca y temiendo que podían haber colocado minas flotantes en el camino que ha de hacer la flota, y tal vez los rusos por un exceso de desconfianza, tomaron á los pescadores por espías japoneses.

Uno de los más entendidos juristas en cuestiones internacionales, ha declarado, según The Daily Chronicle, que si los hechos relatados son totalmente exactos, Rusia habrá de presentar sus excusas dentro del plazo de 48 horas; de lo contrario, se expone á recibir el ultimatum de Inglaterra; pero añade la creencia de que el incidente lo causó probablemente la mala inteligencia de las señales que no dejaría de hacer la escuadra rusa, las cuales fueron mal interpretadas por los pescadores y produjeron entre el pánico cuyos fatales resultados se deploran.

De Portsmouth telegrafían que ha sido vista la escuadra del Báltico desde la isla de Wight.

Impresiones en París

París, 24.

De Cherbourg telegrafían que el transporte «Corea» y otros destructores rusos, después de haber hecho provisión de víveres y carbón, aparejaron á las 9:45 de la mañana y salieron con rumbo desconocido.

Otra flotilla de cuatro destructores rusos han tomado carbón del transporte «Kitoy», y se dice que saldrán de Cherbourg esta misma noche.

Corre en aquel puerto el rumor de que algunos buques japoneses cruzan el canal de la Mancha.

El almirante de la escuadra del Báltico lo ha comunicado así á los destructores que forman su avanzada, por medio de la telegrafía sin hilos.

El embajador de Rusia en Washington ha expresado su gran pena por el triste accidente de Hull, atribuyéndolo á un lamentable error.

Ha añadido que Rusia estaba enterada de que los japoneses han forjado el plan de destruirla antes de que se halle en buen camino, por lo cual se ordenó al almirante moscovita que no permitiese que ningún barco se le acercase tanto que le pudiese ser disparado un torpedo, y que sobre todo de noche procurase guardarse de los ataques de los torpederos disfrazados de buques mercantes.

De Londres nos dicen que la comisión de marineros de la flotilla de pescadores de Hull, conducida por el doctor Jakson, ha llegado á las tres de la madrugada á Londres, siendo recibida esta misma mañana por las autoridades.

El doctor Jakson ha dicho que otros nueve barcos faltan todavía regresar al puerto, ignorándose si se fueron también á pique ó han sido simplemente retrasados por la espesa niebla.

Un telegrama del general Kurapatkine, fechado ayer y recibido hoy mismo en San Petersburgo, dice que la noche anterior se pasó en todo el campamento en medio de la mayor tranquilidad, sin más sino que algunos destacamentos de cazadores voluntarios han seguido inquietando al enemigo.

«Hoy los japoneses, dice el generalísimo moscovita, han intentado atacar algunas de nuestras avanzadas, pero han sido en todas partes resahados».

También nos dicen de San Petersburgo que los rusos han logrado ya destruir completamente la estación de Chao-ho, por medio de la artillería, obligando así á los japoneses á retroceder más de tres kilómetros hacia el S. causándoles también pérdidas enormes.

París, 24.

Nos dicen de Londres que el Foreign Office tiene ya ahora todos los detalles acerca del incidente de Hull, habiéndose también ordenado que sean examinados los barcos que sufrieron el fuego de los rusos, á fin de tener idea exacta de los daños que se les causaron.

El gobierno ha ordenado también que se saquen fotografías de los cadáveres hallados, con el fin de poder demostrar que en el momento de su muerte estaban ocupados en los trabajos de pesca, pues aparecen teniendo en las manos algunos utensilios para la misma.

París, 24.

Nos dicen esta noche de Londres que las impresiones recogidas en la embajada de Rusia han calmado muchísimo á la opinión.

Todo el mundo empieza á creer que el incidente de Hull fué debido á un simple error, y que Rusia expresará su sentimiento y sus excusas.

También en París domina ahora la impresión de que Rusia dará las necesarias explicaciones, apartándose así la posibilidad de que surja la más pequeña complicación diplomática.

De Cherburgo dicen que los semáforos de la costa no han señalado hoy ningún buque japonés.

Comunican de Amberes que veinte transportes llenos de carbón han zarpado hoy de aquel puerto para reunirse con la escuadra del Báltico.

París, 24.

En Tokio se dice que las bajas de los japoneses en la batalla de Yang-Tai fueron 8.300 muertos y 26.000 heridos, con la pérdida de 31 cañones y otros 56 completamente deteriorados.

El general Sakharof telegrafía que en la noche del 23 se libró un pequeño combate con tropas del enemigo, habiendo éste sufrido pérdidas muy graves.

Dice también que en varios reconocimientos practicados por los destacamentos de cazadores voluntarios, han cogido al enemigo gran número de fusiles, y que en las cercanías de la vía férrea han obligado á los japoneses á suspender las obras en unas trincheras que amenazaban el centro ruso.

De Londres comunican que mañana á primera hora conferenciarán el ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra y el embajador de Rusia. El primero de éstos ha conferenciado esta tarde con los ministros de Marina y de Guerra.

De San Petersburgo dicen que el ministro de Estado ha conferenciado con el embajador de Inglaterra, y que el gobierno ruso no ha recibido aún del inglés comunicación alguna de carácter oficial sobre el incidente de Hull.

París, 25.

En Londres, sin embargo, se dice que el gobierno, después de oído el informe del almirantazgo, ha dirigido una nota al gobierno ruso pidiéndole una satisfacción inmediata.

El vapor «Esperanza», destinado á llevar provisiones á la escuadra del Báltico, ha naufragado en el propio puerto, pues una mano criminal le abrió una vía de agua por debajo de la línea de flotación.

Locales y generales

Hoy á las seis de la tarde debe reunirse en el palacio arzobispal y bajo la presidencia del Excmo. señor arzobispo, la Junta diocesana con objeto de tratar de la celebración de los solemnes festejos que deben tener lugar á primeros del próximo Diciembre dedicados á la Inmaculada Concepción de la Virgen.

Una comisión de abogados fiscales sustitutos, representando á sus compañeros de todas las Audiencias de España, acompañada de los Sres. Canalejas, Cobian y Ruiz Jiménez, ha visitado esta tarde en el Congreso al Sr. Mañera para pedirle que sean incluidos en los beneficios de la Real orden de 12 de septiembre los abogados fiscales sustitutos.

El presidente del Consejo manifestó que nada podía contestarles en concreto, pero que haría cuanto pudiese para complacerles, prometiendo al efecto recomendar el asunto al ministro de Gracia y Justicia.

La próxima combinación de gobernadores parece que será extensa, pues además de los gobernadores civiles de Granada, Córdoba y Lu-go, que están vacantes, comprenderá la combinación otros varios, entre los cuales figuran los de Badajoz, Alicante, Orense, Ciudad Real y Ternerl.

Se cree generalmente que los fuertes calores del pasado verano tendrán como consecuencia un riguroso invierno.

Un periódico extranjero publica las siguientes observaciones que parecen presagiar grandes fríos.

El ciclo de los grandes inviernos en el siglo último fué de veinticinco en veinticinco años.

Los cuatro crudos inviernos del siglo XIX fueron los de 1879-80, 1854-55, 1820-30 y 1904-905, espaciados en veinticinco años. Si en el siglo XX continúa el ciclo de los inviernos del siglo XIX, hay que esperar que el próximo será largo y duro.

Las Cámaras Agrícolas de España elevarán un mensaje al Rey para remediar la crisis de la agricultura y evitar la emigración.

Se nombrará una representación de cada Cámara para constituir la comisión que irá á Madrid con objeto de entregar el mensaje al Monarca.

Además, se convocará á una reunión á los representantes en Cortes de los agricultores para exigirles que se dejen de discusiones estériles para preocuparse únicamente de la agricultura.

Ha sido nombrado Agente auxiliar de la recaudación de Contribuciones de la primera zona del partido de Gandesa, D. José Cot y Ripoll.

La Compañía de los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante se propone efectuar un servicio especial de viajeros con billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clase, á precios reducidos, para facilitar la concurrencia á Barcelona con motivo de la festividad de Todos los Santos.

La expendición de dichos billetes tendrá lugar en los días 30 y 31 del actual y 1.º de Noviembre próximo por las estaciones comprendidas entre Zaragoza y Marsá, ambas inclusivas, y en los días 31 del actual y 1 y 2 de Noviembre próximo por las demás pro- vincias sirviendo para regresar durante los días 1, 2 y 3 del segundo de dichos meses.

Los carteles que se fijarán al público contendrán todos los detalles del servicio.

Después de brillantes exámenes, ha terminado en Barcelona la carrera de profesora de piano, obteniendo la calificación de sobresaliente, la bella señorita D.ª Emilia Carpio Salvany, hija del capitán de Infantería D. Rafael Carpio y sobrina de nuestros apreciados amigos particulares D. José y D. Salvador Salvany.

La enhorabuena.

A causa de las últimas lluvias, el depósito regulador de «La Oliva» ha alcanzado tres palmos de agua sobre el nivel de los anteriores días, pero como, según el aforo practicado, llegan á más de cien plumas las que dejan de discurrir por el viaducto, si no llueve pronto, es casi seguro que nos quedemos poco menos que en iguales condiciones que durante el último verano.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha recibido una orden circular de la Dirección general del Tesoro público, de fecha 15 del actual, por la que en vista de que á la mayoría de los contribuyentes les es más propio satisfacer sus cuotas ó descuentos en los días festivos, previene que las oficinas recaudatorias permanecerán abiertas dichos días.

El gremio de taberneros de esta capital ha designado á D. Camilo Huguet para que, como delegado de la clase en Madrid, gestione la reforma del reglamento del de-causo dominical.

Habiendo llegado ya el personal de la compañía que ha de actuar en el teatro Principal, han empezado los ensayos de la preciosa comedia en dos actos «Una casa de baños» que se pondrá en escena el día del debut de la misma.

Ayer se reunió la Comisión municipal de Fomento, despatchándose los asuntos de trámite que había pendientes.

El día 1.º del próximo Noviembre, festividad de todos los Santos, cantará su primera misa el P. Eilas de Ja-ú, c. r. m. dea. calzo. Le apadrinarán el concejil abogado de esta capital D. José Ventosa y su distinguida señora D.ª Clara Pina.

El acto, que por todos estilos será solemnisimo, tendrá efecto en el convento que los PP. tienen en esta ciudad.

La oración sagrada está encomendada al sablo y elocuente orador R. P. Martín de Jesús y María, catedrático de Filosofía del convento de Burriana (Castelló).

Tanto el nuevo celebrante como el orador, son hermanos del Rdo. P. Arcangel, director de la Archicofradía de Ntra. Señora del Carmen de esta ciudad.

No dudamos que la concurrencia á tan religiosa fiesta será numerosa y distinguida por la calidad de las personas que tan activa parte toman en los expresados cultos.

De primera convocatoria debe reunirse esta tarde su sesión ordinaria el Excelentísimo Ayuntamiento de la capital.

A juzgar por la costumbre establecida el acto no se verificará por falta de asistencia de señores concejales.

Sabemos que ha sido entregado el libreto de un drama lirico en un acto al Sr. Bosch, director de la compañía comico-dramática que ha de debutar el sábado próximo en nuestro vetusto coliseo, original de unos apreciables amigos particulares nuestros cuya obra est enará dicha compañía muy en breve.

Esperamos aplaudir á sus autores, pues según referencias, tanto el libro como la partitura resultan ser de bastante originalidad.

Cortamos de un diario de Tortosa:

En la mañana de ayer presentóse en el estanco de la viuda de D. Emilio Roig en la calle de Moncada, un sujeto que vestía blusa, al parecer forastero, pidiendo 18 pesetas de sellos. Puso uno de ellos en una carta y los restantes dentro de un sobre que se metió en el bolsillo interior de la blusa. Al ir á pagar, encontróse, según dijo, con que se había dejado el bolsillo en casa, volviendo entregar el sobre á la jóven que estaba en el despacho.

Esta, que es lista, rompió el sobre enseñándole, encontrándose con [que solo guardaba un pedazo de periódico.

Al ver el timo, pudo la jóven recuperar el otro sobre con los sellos, escapando el timador, que, con la sorpresa, no pudo la jóven gritar para que fuera detenido.

El conductor de un carro que iba cargado de estiércol, ha sido cogido esta mañana entre el vehículo y la pared de la casa núm. 1, de la calle de la Debra-purísima, ocasionándose una fuerte contusión de pronóstico reservado.

El carretero llamase Rafael Espuny Prades, siendo trasladado á su domicilio calle del Matadero, núm. 6 3.º

Debido á las incasantes gestiones de nuestro querido amigo, el Excmo. Sr. don Vicente López Puigcerver, se han desestimado las protestas que se formularon en el acto de la subasta de la concesión de los riegos del Ebro, adjudicándose dicha concesión, como mejor postor, á la Sociedad Anónima de Trabajos Hidráulicos.

Ayer tarde en el exprés salió para Madrid, el diputado á Cortes por este distrito D. Primitivo Ayuso.

Continúa siendo verdaderamente primavera el tiempo en nuestra ciudad.

El día de ayer resultó magnífico, siendo muchos los vecinos que disfrutaron de su esplandidez paseando por los alrededores de la población.

Ayer regresaron á esta capital los señores Viar, Ferré y Dalmau, comisionados por la Cámara de Comercio de esta capital para asistir á la asamblea de Barcelona.

El alcalde, D. José Prat, regresó ayer á esta ciudad, procedente de Zaragoza y Lérida.

Es muy fácil que, á causa de haberse declarado en quiebra la sociedad anónima «Aguas de Tarragona» y no existir, por tanto, personalidad, tenga que suspenderse el juicio que el día 28 debía verse ante el Tribunal provincial de lo contencioso.

Ha sido promovido al empleo de sargento el cabo del regimiento infantería de Almansa Juan Sellés y Chiquillo.

Leemos en un colega de Reus: El Presidente de la Comisión de Pantanos ha recibido la Real Orden del Ministerio de Agricultura ordenando á la División Hidrológica del Ebro, que dé comienzo á los trabajos de construcción del Pantano de Riudecañas, indicándole que fija cantidad para poder invertir en el ejercicio del corriente año.

En la madrugada y parte de la mañana del domingo cayó en esta ciudad una ligera lluvia.

Según noticias particulares en varios pueblos del Priorato la lluvia adquirió caracteres de torrencial, principalmente en la mañana de anteayer.

Boletín Oficial

Gobierno de la provincia.—Circular encargando la busca y captura del niño Juan Salvadó, de 10 años de edad.

Ministerio de la Gobernación.—La Inspección general de Sanidad comunica existir casos sospechosos de peste bubónica en Bahía (Brasil).

Tesorería de Hacienda de la provincia.—Anuncio conminando á los individuos, cuya relación se cita, que no se han provisto de la correspondiente cédula personal.

Agencia ejecutiva del partido de Falset.—Sacando á subasta varias fincas por débitos á la Hacienda.

Anuncios de varias Alcaldías. Providencias judiciales.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—S. Evaristo p. y mr. y Stos. Luciano y Marciano mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Vicente y Stas. Sabina y Cristeta mrs.

1795.—Última sesión de la Convención francesa. El día dura 10 horas y 47 minutos.

CORTE DE MARÍA Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asunción en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS Continúa en la iglesia de San Francisco, S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de cinco menos cuarto á siete y media, celebrándose las misas de costumbre.

CULTOS DE HOY PP. CARMELITAS.—Durante la misa de siete continúa el mes dedicado á Sta. Teresa de Jesús, finalizando con los gozos á la Santa.

SANTA CLARA.—Por la tarde á las cinco y media continúa la novena en honor del Arcángel San Rafael con los ejercicios propios y finalizando con los gozos del Santo.

MES DEL SANTÍSIMO ROSARIO Continúa en las iglesias y horas siguientes:

CATEDRAL.—A las siete en la capilla de Nuestra Señora del Claustro, y á las doce en el altar de Nuestra Señora del Rosario.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las siete de la tarde con exposición de S. D. M., Trisagio, Rosario y acto de desagravios, mes de Octubre, bendición y reserva.

SAN FRANCISCO.—A las ocho durante la misa.

SAGRADO CORAZON.—A las siete de la mañana, y al anochecer, con exposición menor.

SAN MIGUEL.—A la siete de la mañana durante la misa.

ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto de la mañana.

DOMINICAS DE LA PRESENTACION.—A las seis y media durante la misa.

SANTA CLARA.—A las seis y media de la mañana.

JESUS-MARIA.—A las seis de la tarde.

BEATAS DE STO. DOMINGO.—A las siete de la mañana mientras se celebra el santo sacrificio de la misa.

HOSPITAL.—A las seis de la mañana.

HERMANAS TERCARIAS DEL CARMEN.—A las siete menos cuarto de la tarde.

SAN PEDRO.—A las siete de la mañana.

ASILO DE HUERFANAS.—A las seis de la mañana.

PP. CARMELITAS.—A las siete de la mañana.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer: NACIDOS.—Ninguno. FALLECIDOS.—Ninguno. MATRIMONIOS.—Ninguno.

Notas comerciales

Bolsa de Madrid

Table with exchange rates for various goods and currencies in Madrid, 25, 1790.

Table with exchange rates for Tabacalera, Cambios de Paris, Idem. de Londres, and 4 por 100 exterior.

Bolsa de Barcelona

Table with exchange rates for London and Paris at 90 days, 60 days, and 3 days sight.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with public effects rates for 4 por 100 interior and exterior, and amortizable bonds.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with bond rates for Ferrocarril Norte especiales, San Juan Abadesas, T. B. y F. 2 1/4, etc.

ACCIONES FIN MES

Table with stock rates for Banco Hispano Colonial, Sociedad Catalana General de Crédito, Medina-Zam. y O. á V., etc.

Servicio telegráfico y telefónico

Funerales en Palacio

En la capilla de Palacio se han celebrado esta mañana los funerales por el alma de la princesa de Asturias. Predicó el padre Calpena, ensalzando las virtudes que adornaron á la finada.

De Guerra

Es probable que el ministro de la Guerra someta mañana á la firma del Rey dos decretos fijando la división militar de la Península y estableciendo la reorganización del ejército.

Bolsin

En el corro se cotizó esta tarde: Interior, fin mes, 76 95. Interior próximo, 00 00. Francos, 37 35. Libras, 34 43. Empréstito nuevo, 98 20.

Bolsin

Después cierre, corro última hora: Interior fin mes, 76 97. Id. próximo, 97 95. Acciones Norte, 52 70. Alicantes, 83 40. Orenses, 26 65. Colonial, 00 00.

Bolsa

Exterior español, 87 35. Acciones Norte, 183 50. Alicante, 289 50. Plata fina, 97 50 francos kg.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

MODAS

La señorita D.ª Maria Luisa Torres tiene el gusto de participar a su numerosa y distinguida clientela, que próximamente recibirá de Paris un gran surtido de sombreros para señoras y niños, última novedad.

Grande y variado surtido de Coronas naturales, Ramos, Cruces, Flores y demás adornos para el DIA DE DIFUNTOS

A PRECIOS MODERADOS Gran surtido de Cebollas de Holanda, Jacintos, Francesillas, Tulipanes y Rosales variados.

Pablo Claravalls Situado frente á la plaza de Toros

ALFONSO ARTEAGA MÉDICO-CIRUJANO Curación de la Tuberculosis pulmonar (Tisis) por un nuevo tratamiento. Rambla de San Juan, 61, 2.ª, Tarragona. Lunes, miércoles y viernes, de 12 á 2 y 1/2

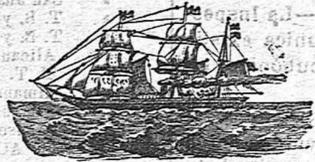
SECCIÓN DE ANUNCIOS

PASTILLAS SERRA

Son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen ópio ni morfina

A TRES REALES CAJA

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**.--Rambla de San Juan, núm. 57
Tarragona.--Teléfono 43.--Tarragona



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Antonio López

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos torales Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Manuel Calvo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabaniila, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y copocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para San o Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carupano, Trinidad, Guanta y Cumaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 8 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Luzón

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cadiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

para más informes dirigirse á su agente en Tarragona DON EMILIO BORRAS, plaza de Olózaga, 11.

EMULSION NADAL

ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

ÚNICA QUE CONTIENE EL 80 POR 100 el aceite de hígado de bacalao y los glicerosfosfos de cal y de sosa APROBADA Y RECOMENDADA por los COLEGIOS DE MEDICOS Y DE FARMACEUTICOS DE BARCELONA, mediante análisis de los Dros. Bonet, catedrático de farmacia de Madrid, y Codina Langlin director del laboratorio médico legal forense de Barcelona. Es alimento concentrado, medicamento tónico estimulante del DESARROLLO FISICO, CRECIMIENTO DE HUESOS, SALIDA DE LOS DIENTES, necesario á los niños, embarazadas y personas débiles. Para las enfermedades consecutivas, convalecencias, diabetes, tisis, escrófulas, raquitismo y dolores aumenta la leche y el vigor.

VENTA FARMACIAS Y ALMACENES DE DROGAS. -- EN TARRAGONA, MAYOR, 11

ENFERMEDADES DE LA URETRA

Próstata, Vejiga y Riñones (Piedras y Arenillas)

Males de la orina

CURACIÓN SIN SONDAR NI OPERAR

Las «Sales Koch» son de éxito seguro para la curación, sin sondar ni operar, de todas las dolencias de la uretra, de la próstata y de la vejiga. Seguras, disolventes y expelentes de los cálculos (mal de piedra) y de las arenillas. Dilatadoras de las estrecheces uretrales. Curadoras del catarro vexical, congestiones, infartos, de la retención y de la incontinencia de orina. Cálculos de los riñones, orina turbia, fétida (de mal olor), con posos blancos ó sanguinolentos, etc. «Calmantes instantáneas de los más agudos dolores y del deseo constante de orinar». Frasco, 7 pesetas.

Consultas gratis personalmente y por carta al DOCTOR MATEOS, en el GABINETE MÉDICO AMERICANO, ALCALÁ, 41, Madrid. Gran centro curativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultativo con esclarecidos especialistas en cada ramo de la ciencia médica y con los más modernos adelantos de instrumental para la exploración de las enfermedades.

VENEREO Y SÍFILIS

EN TODAS SUS MANIFESTACIONES

Ntr) método curativo, rápido, seguro y secreto

En la enfermedad infecciosa crónica, por lo regular, que corta un flujo ó hacer desaparecer rápidamente una manifestación externa, venérea ó sifilítica, siempre trae consecuencias funestas, pues el humor cuya salida se evita, se acumula en otro punto, produciendo otro mal grave. En parte hay razón en ello, téngase en cuenta, que para atacar toda dolencia infecciosa y especialmente la venérea y sifilítica, no bastará para la curación el hacer desaparecer la manifestación externa, el flujo úlcera ó bubón, sino que teniendo presente que la sangre es la primera que se infecciona por el virus venéreo ó sifilítico, á su depuración debemos atender con toda urgencia, puesto que en ella están los gérmenes que han determinado la manifestación externa. En esto fundamos nuestro método sin peligro y rápido. Cortamos la purgación ó gota con nuestras «Cápsulas Koch»; cicatrizamos las úlceras ó escoriaciones, y resolvemos el bubón con nuestra «Pomada Koch», pero en todos los casos; y desde el primer momento, administramos al interior nuestro «Depurativo Koch», logrando por este método que nuestras curaciones externas sean rápidas, puesto que hacemos desaparecer en pocos días todos los síntomas, sin temor alguno de que puedan acumularse ni manifestarse de nuevo, ya que nuestro «Depurativo Koch», que se usará por algún tiempo, no dejará en la sangre el más leve átomo de infección. Recomendamos á cuantos deseen curar radicalmente, combatan siempre por igual la manifestación externa y la interna, único modo de quedar verdaderamente curados y sin temor á posteriores consecuencias. Al usar las «Cápsulas Koch ó Pomada Koch», siempre deberán tomar á la vez el «Depurativo Koch». Esta es la forma de curar pronto y bien.

Las «Cápsulas Koch» valen 3 pesetas caja, la «Pomada Koch» 3 pesetas poma y el «Depurativo Koch» 10 pesetas caja. Se venden en todas las acreditadas boticas del mundo; más si en algún punto no se encontraran, envíese el importe de lo que se desee al DR. MATEOS, ALCALÁ, 41, 1.º MADRID, y éste lo hará remitir á correo seguido y certificado.

Gran garantía á la clase médica y al público en general

Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el GABINETE MÉDICO AMERICANO ALCALÁ, 41, 1.º MADRID, NO SON DE COMPOSICION SECRETA. Sus fórmulas han sido analizadas por el LABORATORIO CENTRAL DE MEDICINA LEGAL, de esta corte en 6 de Abril de 1903 y ha merecido informes favorables de los SEÑORES MEDICOS FORENSES DEL DISTRITO DEL HOSPIICIO en 15 de Junio y del mismo LABORATORIO en su sección médica en 31 de Agosto, ambos informes en el referido año de 1903; son pues los tratamientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del GABINETE MEDICO AMERICANO DE MADRID, los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y al público en general, LA GARANTIA DE LOS INFORMES EMITIDOS OFICIALMENTE.

De venta en TARRAGONA: farmacia de Cuchi y Mirambell y farmacia Moderna, Misericordia 5.

PROPIEDAD INDUSTRIAL

Obtención de Patentes de invención y de introducción y certificados de adición

Registros de Marcas de fábrica, comercio, signos, agrícolas de ganadería, de productos químicos y farmacéuticos y títulos de los periódicos. Renovación de las Marcas que lleven 20 años registradas, art. 156 de la Ley.

Registros de Dibujos de telas, tapices y artísticos; de Modelos y envases; de Nombres comerciales; de Recompensas industriales

Lo mismo para el extranjero.

Registro de Marchamo según previenen las Ordenanzas de Aduanas.

Por el art. 29 de la Ley, es obligatoria la Marca para los productos químicos y farmacéuticos.

Para correspondencia y consultas técnicas y legales

SRES. CACHO Y GERONA

En práctica desde 1900

MADRID.—SAN LORENZO, 9, PRAL.—MADRID